



*Lic. Jorge Mayuri Barrón*  
*Docente Asociado*

## *Incidencia de la Seguridad en el Desarrollo del Turismo en el Perú: El Caso de la Policía de Turismo-Poltur*

### RESUMEN

Existe una estrecha correlación entre la seguridad, entendida como una de las tareas fundamentales de la Policía Nacional del Perú, y el desarrollo del turismo en nuestro país. Abstrayendo entonces los múltiples factores que intervienen en el que hacer policial y el desarrollo turístico peruano, se puede por tanto afirmar que a mayor seguridad mayor desarrollo del turismo.

### ABSTRACT

There is a close relationship between safety provided by Police and Peru's tourism development

### INTRODUCCIÓN

Ingovernabilidad, **violencia** e inseguridad ciudadana son temas de interés actual, no solo de las clases política y empresarial, sino también de la comunidad académica. La creciente inseguridad de la población tiene su base real no solo en los hechos delictivos como corrupción, narcotráfico, contrabando, delitos comunes, sino fundamentalmente en la situación de ingovernabilidad de los últimos dos regímenes del presidente Alan García y el presidente Alberto Fujimori, cuyas decisiones y políticas económicas no han permitido articular al Estado las demandas de la sociedad civil. Agregándose a esto, la violación del estado de derecho, el incremento del desempleo y subempleo, la pobreza crónica y la violencia en sus diversas modalidades. Es en este contexto que esta investigación pretende desentrañar en sus múltiples connotaciones y vertientes la relación existente entre la seguridad y el desarrollo del turismo Peruano: el caso de la Policía Nacional de Turismo.

## Planteamiento Del Problema

Abrumadoramente, las sociedades latinoamericanas, ancestralmente desiguales y escindidas en incontables direcciones, hoy lo son más que nunca. En algunos países, que son los menos, la pobreza disminuye aunque perdura la injusticia. En otros, los más, aumenta el número de ciudadanos condenados a una existencia ingrata, inaceptable e indignante, al tiempo que se ensanchan las brechas de por sí abismales que separan a pobres de ricos, a la ciudad del campo, a negros y morenos de blancos y criollos, a hombres de mujeres y a niños del resto de la sociedad. El empleo permanece estancado, los ingresos siguen castigados, y el gasto en educación, salud, vivienda, la niñez y el futuro no logran compensar los interminables decenios perdidos.

El Perú necesita un estado al servicio del ciudadano, que le inspire confianza, tanto por una gestión eficiente y transparente como por la atención adecuada de las necesidades apremiantes de la población. Se requiere por tanto, acelerar la reforma y la modernización del Estado, que no se concretaron en el decenio de la administración del presidente Fujimori. Algo se hizo, en particular en cuanto a privatización y simplificación administrativa, pero ahora toca tomar en consideración temas fundamentales como: la descentralización y la institucionalización.

La seguridad ciudadana, del latín "securitas" es la garantía o conjunto de garantías que se da a alguien sobre el cumplimiento de algo. Es fundamental para la calidad de vida de los Peruanos. Por tanto, la seguridad es un concepto dinámico, plurivalente y relativamente variable, de acuerdo con una orientación ideológica determinada en un espacio geográfico social específico. Seguridad significa diferentes cosas para diferentes pueblos. Para muchos significa primordialmente el mantenimiento del statu quo. Para otros la seguridad puede ser conseguida mediante la expansión territorial, la conquista de un imperio o la sumisión de otras naciones o pueblos.

Ninguna nación podría pretender asegurar con plenitud el bienestar de su pueblo, sin crear condiciones esenciales que lo garanticen: de allí surge la necesidad vital de contar con una política de seguridad nacional que configura una situación en la cual los objetivos nacionales se encuentran protegidos de interferencias y perturbaciones sustanciales a niveles interno y externo.

El actual modelo policial se encuentra agotado. Es necesario reformar no solo los sistemas administrativos y la estructura de la organización sino también la filosofía de una institución que está ideada para servir al

estado, a la comunidad y principalmente al ciudadano. El personal policial, desde su formación en las aulas debe internalizar conceptos de respeto a la ley, a los derechos ciudadanos y a los derechos humanos. Igualmente es impostergable racionalizar el número de oficiales, el mismo que no guarda proporción por ejemplo con el vecino país de Colombia, dicho en otros términos, deben existir menos y mejores oficiales policiales, lo que debe decidirse no como una medida aislada sino dentro de una reforma que en lo sustantivo tendrá que incluir la reestructuración organizacional, la mejora del sistema de bienestar y la modernización científico tecnológica del que hacer policial.

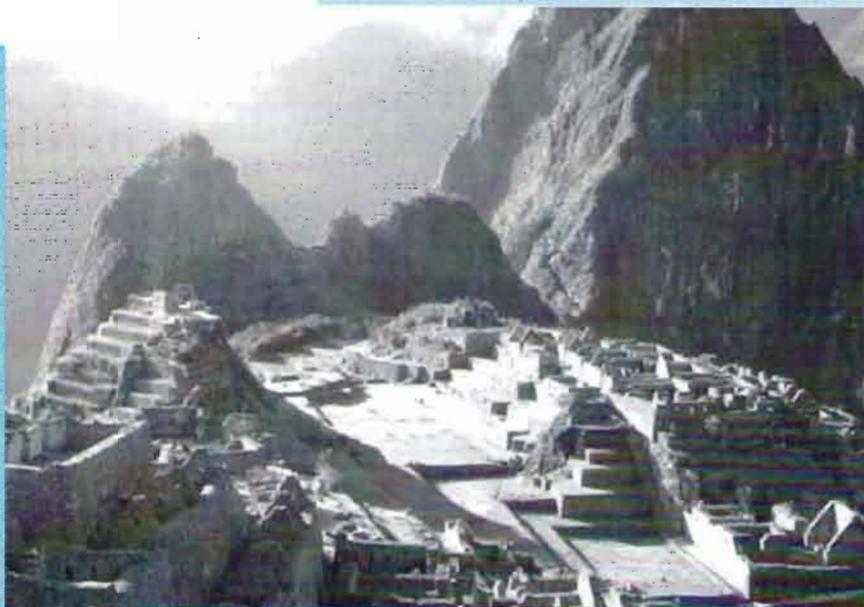
La modernización debe pasar también por restablecer un sistema de ascensos y asignaciones de cargos no politizado. Se tendrá por tanto que retirar a las fuerzas armadas de tareas que le corresponden a la policía nacional y de actividades que resultan una competencia desleal para la empresa privada.

La reforma de las organizaciones de seguridad debe fundamentarse en valores como el respeto a la vida, los derechos humanos y la libertad. No se debe permitir que las propias organizaciones encargadas de protegernos a todos los Peruanos pongan en peligro nuestra seguridad y conculquen nuestros derechos. El pasado reciente de violencia, abusos, chantajes, imposiciones, violación de derechos humanos e invasión de la privacidad por grupos enquistados en las instituciones de seguridad, que intentó justificarse como reacción contra el terrorismo, debe ser desterrado definitivamente. Para esto es imprescindible lograr la reconciliación nacional, sustentada en el conocimiento de la verdad y el rechazo a la impunidad.

Las fuerzas armadas y la policía deben reforzar su sentido patriótico de servicio a la comunidad mediante el respeto irrestricto a los derechos humanos y la subordinación al poder político, rescatando los valores que a través de la historia nos han legado sus miembros más ilustres. Por otro lado, la sociedad en su conjunto se debe involucrar en los temas de seguridad y no dejarlos como asunto exclusivo de las fuerzas armadas y policiales, lo que exige un mayor conocimiento de las instituciones de seguridad y una mayor participación ciudadana en ellas.

El Perú es un país que a lo largo de las últimas dos décadas ha atravesado por épocas muy violentas que causaron una caída en el desarrollo económico y un desprestigio simultáneo a nivel internacional, debido a múltiples factores, pero el más preponderante entre ellos fue el terrorismo, que causó que el período comprendido entre 1981 y 1990 sea considerado la

década perdida para el turismo en el Perú. La comprobación evidente de esta afirmación se encuentra en que después de haber logrado una demanda con un crecimiento promedio cercano al 20 por ciento anual en la década anterior, sufrió entre 1980 y 1989 una drástica caída que al final fue el equivalente al 16 por ciento en todo el periodo. Esto significaría según la Cámara Nacional de Turismo en su informe sobre el desarrollo turístico en las últimas tres décadas, que solamente si se hubiera mantenido el ritmo de crecimiento de la década del 70, más de dos millones de viajeros hubieran llegado al Perú en 1990. Sin embargo, por causas ya expuestas solo llegaron 317 mil, es decir ni la quinta parte de lo esperado.



El turismo es una corriente que depende para su práctica de diversos factores, entre ellos, el más preponderante vendría a ser la seguridad, puesto que de él depende la decisión de un viajero para desplazarse a un determinado lugar, es por ello que con la aparición del terrorismo, el turismo alcanzó cifras deplorables. Pero no es sino entre 1991 y 1992 que el Perú experimentó la caída de la demanda que llegó a su nivel más bajo. En ese último año, las cifras demostraron que el Perú había retrocedido 20 años en cuanto al volumen de visitantes que llegaban del exterior. Pero ese año sería histórico para el Perú, porque se establecería el final de la crisis. Si bien es cierto que con la erradicación del terrorismo y las inversiones extranjeras el turismo ha alcanzado cifras alentadoras con buenas perspectivas de desarrollo. No se puede dejar de lado el hecho de que con la urbanización y el crecimiento poblacional, las modalidades y métodos de carácter anónimo han cambiado.

La prioridad de un gobierno es proteger primero la seguridad de los ciudadanos de un país, porque del grado de protección que se brinde a los habitantes dependerá que el turista se decida a frecuentar el Perú como destino seguro.

A nivel internacional el Perú es considerado todavía de forma errónea como uno de los países más violentos de América del Sur. Esto se debe a la inapropiada información que se brinda a la comunidad extranjera, porque la magnitud de la violencia cotidiana no llega a alcanzar los niveles que sí tienen otros países del mundo.

En el caso de la violencia actual se trata más de una acción delictiva dirigida mayormente al hurto, robo y lesiones no fatales, y en menor proporción la audacia de organizaciones que delinquen y el uso de armas de fuego. Empero, la violencia empírica muestra que su magnitud se ha extendido y que la tendencia de agudización a mediano plazo tendría un proceso cíclico: de crecimiento cuantitativo de infractores, delincuentes, de perfeccionamiento delictivo e incremento de la violencia criminal.

Si bien con la erradicación del terrorismo y con la drástica lucha contra el narcotráfico, hoy se afrontan nuevas formas y nuevos grupos delictivos que pueden luego causar mucho daño a lo ya alcanzado en seguridad interna. La administración del presidente Fujimori dictó severas penas que incluyen procesos sumarios que castigan con severidad a delincuentes que asalten o maten ciudadanos indefensos, turistas incluidos. Por otra parte, la Policía Nacional cuenta con equipamiento de algunos helicópteros, motocicletas, patrulleros, camionetas y armamento para protección de los ciudadanos. Además la PNP posee una unidad de salvamento de alta montaña para los andinistas, así como una unidad de salvataje de playas para los veraneantes. Pero, en todo caso, se hace impostergable potenciar la división de turismo y ecología de la PNP, así como la fiscalía de turismo, lo que no excluye la necesidad por establecer mecanismos de información en aeropuertos, terminales terrestres, lugares de visitas y ordenar a aquellos taxistas que desorientan y engañan a los turistas.

Empero, ahora la policía nacional lidia contra otro flagelo, mas de 1,200 pandillas juveniles que actúan en las principales ciudades del país y cuyo numero puede aumentar debido a la débil estructura familiar y la desocupación generalizada reinantes. De acuerdo con informes de diversas instituciones entre ellas la misma policía y las municipalidades, la violencia que demuestran estos grupos aumenta y recientemente han ocasionado ya varias muertes en Piura y Lima. La presencia de pandilleros ha vuelto intransitables diversos sectores de varias ciudades, donde son causantes de múltiples robos y asaltos.

El Instituto de Criminalística y Pericias calcula al año 2001 en 3,500 los delitos cometidos a diario en el país, con el problema adicional que muchas personas no denuncian lo que les sucede. De manera análoga, el Instituto Nacional de Estadística consigna que en el 70 por ciento de hogares de Lima Metropolitana que incluye el Callao, por lo menos uno de sus miembros ha sido víctima de la delincuencia y mas de 12 por ciento de casas sufrió algún tipo de robo.

Sin embargo, la zona de mayor incidencia delictiva en cuanto al robo de viviendas es el Callao con mas del 14 por ciento, seguido por el cono norte con cerca del 10%. Cabe por lo planteado, dilucidar sobre la pertinencia de esbozar un plan de seguridad con objetivos múltiples. En primer lugar esta la protección de los ciudadanos y turistas. Las mercancías y el dinero se pueden reemplazar. La vida no.

En realidad, el turista busca nuevas sensaciones y experiencias que en algunos casos son riesgosas, pero dentro de márgenes de seguridad que posibiliten disfrute y tranquilidad. Y un aspecto sustancial lo constituyen las condiciones de salubridad que el destino escogido ofrezca. Esto se enlaza a su vez con la reacción oportuna y organizada de los organismos estatales que proveen información -PROMPERÚ- sobre nuestro país en el exterior. Como consecuencia, se afectó de manera vital a la actividad turística presentando un deterioro de nuestra imagen, lo que acarreo un perjuicio similar o mayor que el producido por el terrorismo. Dicho sea de paso, las impecables publicaciones que circulan en el extranjero hechas por PROMPERÚ, sobre las posibilidades de inversión, se contradicen con el descuido observable en el control y supervisión de otros instrumentos de difusión que posibiliten el desarrollo integral de una política de promoción para atraer el turismo receptivo.

En tal sentido, las guías turísticas que circulan en Europa muestran información desactualizada en los aspectos político, económico, y además consignan información errada en cuanto a geografía e historia, señalan además de manera exagerada los peligros en

cuanto a robos o asaltos en aeropuertos, terrapuestos, estaciones de tren, mercados, mencionando asimismo ciertos casos de complicidad delictiva de la policía.

Otra acción importante para obtener renta estratégica puede ser el logro de una imagen prestigiosa del Perú, no solo manteniendo nuestra pertenencia en la comunidad democrática de naciones y castigando la corrupción, sino ejerciendo una diplomacia que proyecte prestigio para el Perú. Esta diplomacia de prestigio tiene que estar dirigida a convertir al Perú en un activo actor internacional, proponiendo iniciativas para lograr un sistema sudamericano de paz, democracia y seguridad. También, haciendo participar a nuestras fuerzas armadas y nuestra defensa civil en operaciones internacionales de paz y humanitarias en el mundo y además ofreciendo al Perú como sede de conferencias de importancia regional y mundial para lo cual debemos ya dotarnos de un gran centro de conferencias internacionales tal como lo practican Cuba y Egipto, y mas cerca, el Centro Comercial de Guayaquil.

En cuanto a los servicios turísticos, el servicio de protección al Turista fue creado el 24 de junio de 1994 mediante convenio entre PROMPERÚ e INDECOPI. Su base legal es el decreto supremo 010-93-PCM, creación de PROMPERÚ y el Decreto Ley 716, ley de protección al consumidor. Con estas bases el servicio de protección al turista busca promover la competitividad en el sector turístico defendiendo los derechos de turistas nacionales y extranjeros.

Los objetivos del servicio mencionado consisten en brindar información y orientación sin costo a los turistas. Contribuir a solucionar gratuitamente los reclamos de los turistas con proveedores de servicios turísticos. Generar información respecto a los principales problemas del sector y aportar estrategias de solución. Promover la imagen del Perú como un destino competitivo.

Si bien es cierto que el flujo turístico alcanzo las cifras mas altas en llegadas internacionales fue debido en gran medida a la erradicación del terrorismo. Luego de ello se necesitaba proteger al turista no solo en su integridad física sino también protegerlo de estafas, abusos.

A propósito, es pertinente indicar que la división policial de turismo y el servicio de protección al turista actúan de manera conjunta, siendo esta ultima quien transfiere las denuncias por robos y delitos a la policía nacional cuando es de su competencia y viceversa.

De no menor importancia es el asunto de la seguridad aérea, por ello, es vital e impostergable la

reglamentación de la Ley 27261, de aeronáutica civil, dictando inclusive once reglamentos para abarcar y resolver diversos aspectos de esa importante actividad económica sobre todo para el desarrollo turístico. En tal sentido dicha norma requiere una reglamentación, una especie de código de aeronáutica, que defina el papel del Estado en actividades como accidentes, seguridad, importaciones, y otros, que demandan regulaciones precisas. La ley, no toca aspectos promocionales, en cuyo sentido se hace necesario dar incentivos a los inversionistas para lograr el desarrollo integral del sector. Y como no puede ser de otra forma, la seguridad en la aviación civil conlleva a que el Perú se mantenga dentro de la categoría 1 a nivel de los países de la región.

Esta categoría no es nada mas ni nada menos que una calificación internacional de la imagen de nuestro país para el desarrollo de la aviación, de las inversiones, del turismo, del comercio. Ahora existen solo dos categorías: la 1 y la 2, es decir, los que cumplen y los que no cumplen con las normas precisas sobre la aeronáutica.

Por otro lado, el territorio Peruano es mundialmente reconocido por sus atractivos turísticos, geográficos y culturales. Hay que desarrollar no solo una infraestructura, sino una actitud favorable al turismo, si se puede decir una sociedad proturista, lo que implica evitar todo trato discriminatorio para el turista. Todo visitante tendrá que recibir un servicio adecuado por lo que paga, para lo cual las autoridades tienen que ejercer supervisión y control y hacer cumplir las normas. La imagen del Perú como país esta en juego. Así, es posible potenciar al Perú como núcleo para el turismo regional andino, dada su ubicación privilegiada en esta parte del continente. Respecto a la imagen, y dado que el turismo en el Perú ha mostrado muy poco avance y hasta se puede decir que muchos de los problemas que hoy afronta son los mismos que hace 35 años, aun tiene validez la conclusión a la que llego la consultora Cheechi and Company, en 1965 al manifestar que el Perú no esta preparado para acoger un gran numero de turistas exitosamente. Se hace imperativo por tanto, analizar las razones de tan poco avance así como sugerir estrategias para que los sectores publico y privado trabajen al unísono, asegurando así el desarrollo del producto turístico Peruano.

En referencia a lo antes planteado, cabe destacar que el promedio anual de turistas que visitan nuestro país podría elevarse a dos millones y medio de personas en los próximos años hasta el 2006, siempre y cuando se implementen mejoras que serán propuestas por la Dirección General de Aeronáutica Civil. Estas recomendaciones incluyen un detallado informe de planes maestros diseñados para la mejora de los

aeropuertos de Iquitos, Pucallpa, Piura, Chiclayo. Ellos han sido elaborados por la organización de Aviación Civil Internacional en coordinación con la Corpac, y contienen proyecciones de lo que debe ser el desarrollo aeroportuario del país para los próximos veinte años. Tales estudios contemplan la dotación de capacidad de canalizar el tráfico aéreo directamente del exterior a los aeropuertos del interior. Se sabe que por la democratización del Perú existen inversionistas extranjeros y aerolíneas internacionales que evalúan la intención de establecerse en el Perú.

Asimismo, el desarrollo turístico sustentable es la explotación que se planifica y administra con sumo cuidado. Es la antítesis del Turismo que se explota para percibir ganancias a corto plazo.

A causa del continuo crecimiento esperado del turismo, el desarrollo sustentable será el enfoque necesario. Por la presión sobre los mercados mundiales, es el único enfoque sensato. Ningún sector comercial tiene mas razón para fomentar y hacer cumplir códigos de ética comercial y ambiental que el turismo. El ambiente es el recurso básico del turismo; sin protección, el recurso natural que atrajo primero al turista se perderá. En consecuencia, han surgido algunos códigos para el turista, la actividad turística y el ambiente.

En el contexto de lo mencionado, el informe monitor y el futuro del turismo naturaleza aventura en el Perú que es un estudio de la realidad del turismo en el Perú, analiza la historia del mismo, expone cuales son los desafíos actuales, y su entorno competitivo mediante una estrategia en la cual se estudian las exigencias y necesidades del consumidor, la manera de satisfacer las mismas y lo que se debe hacer para responder a estas exigencias con éxito. Desarrolla además una estrategia para satisfacer al segmento del mercado Turismo Naturaleza Aventura, por ser este un segmento en el que Perú posee ventajas competitivas y un buen potencial por explotar. También se dan las pautas para la creación de un desarrollo sostenido mediante la actividad turística.

El Perú cuenta por tanto con una buena variedad de opciones turísticas que oferta con mejoras en servicios e infraestructura, así como nuevas inversiones efectuadas, y sobre todo un clima de paz que se respira en el ambiente, pues desde 1993 luego de la captura de los principales líderes terroristas se inicio un proceso de pacificación que ha incidido en un incremento en el turismo receptivo así como una paulatina activación del turismo interno. Pero el turismo es una actividad dinámica que demanda calidad, innovación y creatividad, por eso nuestro producto turístico deberá venderse por Internet y en tiempo real, siguiendo el buen ejemplo de los

costarricenses.

Para efectos de esta investigación que estamos convencidos es trascendental para reflexionar sobre el complejo fenómeno turístico Peruano y la seguridad como que hacer policial, como variable independiente se ha considerado la seguridad turística; el desarrollo turístico como variable dependiente, y como variable de control el numero de visitantes o turistas .

## Análisis

Los problemas que limitan la capacidad de la Policía Nacional tienen como contexto sus principales funciones como garantizar el orden interno para lo que cuenta con unidades especializadas en la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas, los delitos contra el patrimonio, el mantenimiento del orden publico, la regulación del transito, entre otras. Luego de dos decenios de reorganizaciones y cambios en su plana directiva, enfrenta los siguientes problemas:

1. Equipamiento inadecuado para cumplir sus funciones. Por ejemplo el numero de vehículos de patrullaje es insuficiente, no cuenta con el numero adecuado de computadoras para registrar los datos sobre delitos y delincuentes, los centros de información existentes no están interconectados, y no se dispone de sistemas de comunicación adecuados entre los efectivos policiales, las comisarías o delegaciones y otras unidades. En forma adicional, el presupuesto y la capacidad para el mantenimiento de equipos son muy limitados.
2. Procesos lentos e inadecuados que limitan la recolección de Información y datos sobre seguridad interna, y que dificultan el acceso de la población a los servicios policiales. Además de equipo moderno para realizar estas actividades, computadoras, conexiones en línea, sistemas de posicionamiento geográfico, es necesario contar con personal capacitado y recursos operativos a fin de brindar un buen servicio a la comunidad.
3. Las unidades especializadas de la policía nacional han recibido atención preferencial, en detrimento de aquellas unidades encargadas de las labores cotidianas. Por ejemplo, la amenaza que implican los atentados terroristas, el narcotráfico y el incremento de las bandas que asaltan bancos y secuestran hicieron que se diera preferencia en el suministro de material y la asignación de recursos a las unidades que tienen a su cargo estos delitos, relegando a un segundo plano a las comisarías o delegaciones distritales. Esto ha llevado a un relativo abandono de las dependencias que tienen

una relación muy estrecha con la población y se encuentran en la base del sistema de seguridad ciudadana.

4. La organización y el funcionamiento propios de las instituciones militares, caracterizados por un estilo jerárquico, cerrado y poco permeable al dialogo, se han replicado en la policía debido, en gran medida, a la gran influencia del ejército sobre ella. Esto limita la flexibilidad que debe tener la institución policial que debe desarrollar una amplia gama de vinculaciones con la población, especialmente en las zonas mas pobres del país.
5. La función policial se ha desprestigiado y no cuenta con el apoyo masivo de la población. Entre otras razones, esto se debe a que los bajos sueldos obligan a los policías a realizar labores fuera de sus horas de trabajo, se desempeñan como agentes de seguridad privados o en el serenazgo municipal, entre otras actividades. Esto afecta negativamente su dedicación y efectividad durante sus turnos de trabajo policial. Además, las bajas remuneraciones motivaron la salida de los mejores cuadros y efectivos policiales, y las precarias condiciones de trabajo no les permiten cumplir adecuadamente con sus funciones.

Mas grave aun es el hecho de que varios ex policías e incluso policías en ejercicio hayan sido identificados como participantes en actos delictivos y bandas criminales.

6. No existe un sistema de incentivos que aliente el buen comportamiento y desempeño de los policías. Las normas y procedimientos vigentes propician actitudes pasivas y estimulan a desplegar el menor esfuerzo posible. La buena labor no se reconoce ni se premia adecuadamente, mientras que los errores en el desempeño de la función reciben severas sanciones.

## Conclusiones

Dado el incremento del turismo receptivo e interno en nuestro país se hizo necesario adoptar medidas tendientes a cautelar y garantizar la seguridad de los turistas, proporcionándoles la información adecuada, así como procurando la utilización de los servicios turísticos en condiciones normales y de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Asimismo, es necesario coadyuvar en el mantenimiento y conservación del patrimonio turístico nacional, y siendo misión de la policía nacional la prevención de delitos y faltas y el mantenimiento del

orden publico, así como intervenir en los asuntos que se relacionen con el, le corresponde a dicha institución desempeñar las funciones que tiendan a lograr los objetivos mencionados, por ello las unidades de turismo de la policía nacional tienen por misión evitar la comisión de delitos y faltas relacionadas con la actividad turística protegiendo la persona y bienes de los turistas, disponiendo para ello de medios de información y materiales adecuados. De conformidad con la indicada misión, dichas unidades de turismo cumplen las siguientes funciones generales:

- a) Velar por la seguridad del personal y bienes de los turistas.
- b) Proporcionar la información turística adecuada y oportuna.
- c) Orientar a los turistas respecto a la correcta utilización de los servicios y bienes turísticos.
- d) Cautelar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en relación con la prestación de servicios turísticos.
- e) Coadyuvar en el mantenimiento y conservación del patrimonio turístico.
- f) Prestar apoyo a los organismos oficiales de turismo de todo el país.

La posición alcanzada por el Perú en el contexto internacional con un creciente desarrollo de las actividades turísticas que se traducen en algunos indicadores económicos, especialmente en cuanto se refiere a la balanza de servicios, indica que se ha estado incorporando desde la década de los sesenta una corriente turística muy importante que se difunde de manera paulatina a nivel nacional, y que se requiere de los que sirven al turismo en los sectores publico y privado de un elevado nivel de capacitación y formación profesional para que los mismos sean los mas satisfactorios para el turista que es muy sensible.

La seguridad es un factor importante para el desarrollo turístico, puesto que de éste depende en gran medida la decisión de un turista para desplazarse a un determinado destino. En definitiva, es muy bueno e importante que el gobierno invierta en la creación/fortalecimiento de instituciones que protejan y cautelen la seguridad del turista. Pero antes es necesario tratar la seguridad interna del país y determinar el estado de la cuestión de la violencia.

En fin, son estas algunas de las múltiples connotaciones y matices que tiene el complejo problema de la incidencia de la seguridad para el turismo y el papel de la Policía Nacional del Perú, asunto que en una versión moderna involucra la electrónica con diminutas cámaras de vídeo, sistemas de seguridad para edificios, mejor dicho lo que se

conoce como seguridad integral y que esperamos abordar de forma exhaustiva y metódica en una próxima oportunidad, para colaborar con la teoría y practica del turismo en el Perú, porque del buen pensar puede provenir el buen actuar.

## Bibliografía

DS 010-93-PCM (Creación de PROMPERU)  
Decreto Ley 716 (Ley Protección al Consumidor)  
Ley 27261 (Reglamentación Ley de Aeronáutica Civil)

CANATUR (Informe sobre Desarrollo Turístico, últimas 3 décadas)  
Diario El Comercio, últimos 3 meses del día lunes, sección turismo

## Resumen Profesional:

**Licenciado en Administración de Empresas**  
Universidad Ricardo Palma

**Post Grado en Derecho Aéreo y Espacial**  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**Maestría en Gestión Empresarial**  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**Maestría en Marketing**  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**Doctorado en Educación** Universidad Nacional Mayor de San Marcos

**Consultor y Capacitador de Empresas**  
Ripley, CEDE, UNIFORCE, Condor Travel, Electrosur, TECCEN, Empresa Agropecuaria y Azucarera de Andahuasi, entre otras

**Docente**  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad San Ignacio de Loyola